



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

**FECHA: 11/06/2022**

**HORA INICIO: 17:15**

**HORA FIN: 20:00**

**LUGAR: BAZA (GRANADA)**

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 22 de mayo de de 2022.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Presentación de la Memoria Anual de Actividades del CPPA.
4. Presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.
5. Aprobación, si procede, de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2021.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2022.
7. Aprobación de una declaración de respaldo del Colegio al Consejo Profesional de Canal Sur Radio y Televisión.
8. Ruegos y preguntas.

La Asamblea se desarrolla como sigue:

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por mayoría de las personas asistentes.



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

## 2. Informe del Sr. Decano.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía cuenta a 8 de junio de 2022, con 845 personas colegiadas:

Almería: 64, Cádiz: 87; Campo: 51; Ceuta: 17; Córdoba: 42; Granada: 51; Huelva: 55; Jaén: 78; Jerez: 74; Málaga: 145; Melilla: 13; Sevilla: 168.

Durante el actual mandato ha habido 48 altas y 16 bajas, teniendo un balance positivo de 32 persona.

Tenemos como tarea pendiente la implementación de un nuevo programa de gestión del censo con la que queremos clarificar el censo y disminuir la tasa de morosidad.

### **Estructura organizativa.**

La Junta de Gobierno tomó posesión el 1 de diciembre de 2021.

#### Áreas de trabajo

Vicedecanato 1º. Lorena Mejías Castaño (Cádiz)

Vicedecanato 2º. Ángel Fernández Millán (Sevilla)

Vicedecanato 3º. Pepa Pacheco Guerrero (Jerez)

Secretaría general. José A. Barrera Castaño (Sevilla)

Vicesecretaría general. Antonio Jesús Roldán León (Córdoba)

Tesorería. Real Jiménez Ruiz (Sevilla)

Vicetesorería. María José López Díaz (Sevilla)

**Colegios profesionales.** Eva B. Navarrete Maceas (Sevilla)

**Comunicación.** Álvaro López Millán (Málaga)

**Deontología.** José Antonio Martínez Liébana (Jaén)

**Empleo.** Raquel Montenegro Molina (Campo de Gibraltar)

**Formación.** Pilar Molero García (Granada)

**Igualdad.** Teresa Santos Garrote (Málaga)

**Innovación.** Teresa Suárez Martín (Huelva)

**Universidades.** Mª Ángeles Fernández Barrero (Huelva)

La intención de la Junta de Gobierno es que esta estructura se traslade o se replique también en las demarcaciones, de modo que las futuras juntas directivas cuenten con áreas similares para que, igualmente, pueda haber personas que asuman tareas específicas y actúen como interlocutoras habituales ante cuestiones concretas.

Con respecto a las directivas ya constituidas, sería interesante, a demanda de cada responsable de área, que se vayan nombrando responsables específicos en cada demarcación y, de este modo, agilizar labores o acciones que requieran un nivel de interlocución más continuo o permanente.

#### Nuevo sistema de trabajo interno

1. Hojas de ruta. Elaboración por cada área de trabajo de un documento con las competencias y objetivos del mandato, así como con los logros conseguidos hasta la fecha y las debilidades que han sido observadas.
2. Procedimientos. Diseño e implantación de protocolos para tratar de mejorar la eficiencia, reducir tiempos de respuestas y garantizar la coherencia de todas las acciones y decisiones que adopta la Junta de Gobierno.
3. Participación. Para fomentar la implicación de toda la Junta de Gobierno en la toma de decisiones, se diseña un sistema de trabajo a través de Trello y de encuestas en línea que facilitan las votaciones.

#### **Objetivos inmediatos.**

#### Demarcaciones territoriales

1. **Reactivar** las demarcaciones menos participativas.
2. Incentivas la participación de las personas colegiadas de **Ceuta y Melilla**, con las que se deben mantener unas “especiales relaciones de colaboración, cooperación y asistencia (...) en el ámbito de sus fines objetivos”.
3. Potencias la **coordinación** entre la Junta de Gobierno y las demarcaciones, así como entre las demarcaciones.



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

4. Propiciar la **participación** de las demarcaciones en la toma de decisiones que afecten al Colegio.
5. Establecer **canales de comunicación** eficaces para coordinar la labor de las demarcaciones territoriales.

#### Relaciones con las personas colegiadas

1. **Atención:** de la mano de la Vicetesorería se han dado los primeros pasos para implantar un **Servicio de Atención** a la **Persona Colegiada**.
2. **Ventanilla única:** se está trabajando en la creación de un **protocolo de respuesta** ante peticiones y consultas.
3. **Censo:** actualización y verificación de los datos registrales (dirección de correo, titulación, situación laboral, cuotas...).
4. **Comunicación:** solventar y mejorar las vías de contacto con las personas colegiadas (WhatsApp, redes sociales, correo...).
5. **Servicios:** actualizar y ampliar el catálogo de servicios mediante la suscripción de nuevos acuerdos comerciales.

#### Relaciones institucionales

1. Mantener y fortalecer las **relaciones institucionales**.
2. Suscripción de **convenios de colaboración**.
3. Aumentar la **capacidad de interlocución** del Colegio.
4. Fortalecimiento de la **Red de Colegios de Periodistas**: Eva B. Navarrete, nueva portavoz nacional.
5. Creación del **Consejo General de Periodistas**: se están dando pasos junto a la Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC) y en coordinación con la Red de Colegios de Periodistas.

#### **Objetivos a medio plazo.**

### Censo

Incrementar el número de personas colegiadas.

- a. Campaña en redes sociales.
- b. Cartas o correos personalizados desde Demarcaciones.
- c. Visitas a centros de trabajo.
- d. Incremento de **precolegiados**.
- e. Captación de profesionales de “referencia”.
- f. Ampliación de la cartera de servicios.
- g. Implantación de un nuevo sistema de cuotas.

### Reforma estatutaria.

1. Actualización de los estatutos para atender las necesidades del Colegio y su situación real:
  - a. Incorrección del lenguaje inclusivo.
  - b. Correcciones de errores (duplicidad Título V),
  - c. Flexibilización de la notam (vs. “petrificación”).
    - i. Vacantes en Junta de Gobierno.
    - ii. Quórum para modificar estatutos.
    - iii. Delimitación de competencias.
    - iv. Ampliación de la figura del colegiado.
2. Constitución de una Comisión de reforma Estatutaria.

### “Profesionalización” del Colegio

1. Mejorar la gestión administrativa del Colegio.
2. Agilizar los plazos de respuesta.
3. Mejorar la coordinación de los órganos de gobierno.
4. Aumentar la certera de servicios

Para ellos sería necesario:

- a. Incorporar perfil profesional de gerencia a jornada completa.
- b. Incorporar perfil comercial y/o de coordinación de proyectos.

### **3. Presentación de la Memoria Anual de Actividades del CPPA.**



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

Se presenta indicando que se ha incluido un apartado relativo a la celebración de las elecciones en la Demarcación de Jaén. Por error no se había incluido en la memoria que se había compartido.

#### **4. Presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.**

Trinidad Núñez, integrante de la Comisión Deontológica y de Garantías, interviene para presentar la Memoria. Hace un breve resumen de qué la Comisión, cuáles son sus funciones, cuál es su composición, etc.

En 2021 se han gestionado 5 quejas o reclamaciones. Tres se desestimaron y dos han dado lugar a dos resoluciones.

Se han desempeñado dos actividades durante el ejercicio:

Manifiesto 'A ti, periodista', en el marco de la libertad de prensa. Se pretendía poner de relieve la importancia de la profesión.

Realización de una campaña dando a conocer la Comisión en las distintas demarcaciones y, al mismo tiempo, al propio Colegio de Periodistas. Se empezó en Huelva.

Interviene Antonio Manfredi para manifestar que, respecto de la comisión que hay en la FAPE, no hay color en la actuación de la CDG. El nivel de profundidad, de estudio y los razonamientos son mucho mejores.

Trinidad Núñez, además de agradecer estas palabras, señala que la Comisión funciona de una manera muy engrasada, sus miembros se respetan muchísimo, que aunque solo ha tenido dos reuniones presenciales, sus integrantes se comunican bien por otros medios. Su compromiso con el CPPA es para abrir espacios en la propia Facultad para que el CPPA sea conocido.

#### **5. Aprobación, si procede, de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2021.**



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

Regla Jiménez, la tesorera, explica brevemente los datos que constan en la documentación. La asamblea del año pasado fue muy avanzado ya el ejercicio, por lo que fue más fácil ajustar el presupuesto a la realidad.

Se ajustó el número de colegiados y los ingresos también se ajustaron mejor que en ejercicios precedentes. Durante los últimos años se ha estado limpiando el censo para tener presupuestos reales.

Este año se han conseguido más ingresos de los previstos. Esto es indicativo de que se aumenta el número de colegiados lentamente.

Gastos. El 25 % del presupuesto se aplica al salario y gastos sociales del personal que trabaja para el CPPA. También hay una partida importante para las asesorías jurídica, contable, fiscal y de comunicación. El resto son gastos de mantenimiento.

Hemos gastado menos de lo previsto y hemos ingresado más. Por tanto el CPPA tiene superávit en el ejercicio 2021.

Antonio, de Jaén, se sorprende de que el incremento de las cuotas para los colegiados asociados del ejercicio pasado de 20 € a 40 € (que supone un incremento del 100%), que el año que viene se incrementará a 60 €, y nos encontramos con que nos sobran 13.000 €. ¿Se va a cobrar más para que en 2022 nos sobre más dinero?

Lorena indica que no hay un incremento de la cuota sino una reducción de la bonificación de la cuota para quienes estén colegiados y a su vez asociados a una asociación de la prensa con la que el CPPA tenga suscrito un convenio de colaboración.

La tesorera indica que el presupuesto de 2021 no se ha ejecutado en su totalidad porque se trataba de un presupuesto afectado aún por la pandemia.

Reyes, de la demarcación de Cádiz, defiende esa subida para poder tener más medios para poder hacer cosas.



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

Pepa, de Jerez, considera que hay que ir emancipándose de las asociaciones. Se necesita dinero para hacer mucho mejor las cosas.

Marina, de Almería, es una de las afectadas por la subida. Si queremos hacer acciones de impacto todo el dinero es poco.

Eva Navarrete, habla sobre el altruismo en la Junta de Gobierno del CPPA. El dinero está ahí y solo hay que solicitarlo presentando un proyecto por parte de las demarcaciones. Para poder concurrir a un proyecto, a una subvención, a los que muchas veces no podemos concurrir, hay que adelantar una parte del dinero.

Ana, de Granada, cuenta que 2021 siguió siendo un año atípico. La cuota para muchos profesionales es alta. En otras épocas había una cuota reducida para personas con salarios precarios.

Juan Pablo Bellido comenta que en la Junta de Gobierno se tiene planteado este tema de las cuotas que puede ser baja para algunos para quienes tienen un salario precario. Habría que diseñar un nuevo sistema de cuotas que consideramos necesario. Las personas jubiladas pagan una cuota reducida de 60€. Deberíamos poder implementar un sistema de cuotas más complejo, que tenga en cuenta circunstancias variadas, y que pueda suponer una reducción o bonificación en algunos colectivos. Para eso la inmensa mayoría de los colegiados deberían pagar una cuota más alta. Para profesionalizar el CPPA y si queremos hacer cosas, necesitamos más dinero.

En Jaén hay cuotas que son inasumibles. En Jaén prefiere darse de baja del CPPA que mantener cuotas altas.

Jose Liébana cree que nadie va a estar en contra de un colegio profesional y de tener más ingresos. Piensa que tenemos un sueño de falsos ricos. No se puede comparar con otros colegios profesionales. Hay que profesionalizar el CPP pero no nos lo podemos cargar. Hay muchos compañeros que no son ni mileuristas. Hay que tener más ingresos pero, ¿todo lo vamos a sacar de las cuotas? La bonificación tiene un sentido en la prestación de servicios que hace la asociación al CPPA. La gente no se



José Antonio Barrera Castaño  
SECRETARIO GENERAL

apunta al colegio por desconocimiento y porque la gente está muy tiesa. La prioridad debe ser aumentar el número de socios.

Regla: apenas prestan servicio las asociaciones al CPPA; ya no necesitamos sedes y estamos intentando prestar los servicios a través de la ventanilla única. La bonificación apenas tiene sentido; lo tuvo en sus inicios. Hay asociaciones que no aportan nada al CPPA.

La cuenta general se aprueba por mayoría de los votos emitidos.

#### **6. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2022.**

El presupuesto de este ejercicio es de 56.000 €. Se contempla que la cuota bonificada de los colegiados asociados tiene una menor bonificación. Los ingresos son 11.600 € más que el del ejercicio anterior.

Antonio, de Jaén, en relación con los ingresos, pregunta que dónde está el superávit del ejercicio anterior. La tesorera contesta que no está en el presupuesto, que está en el balance.

El presupuesto se aprueba por mayoría de votos emitidos.

#### **7. Aprobación de una declaración de respaldo del Colegio al Consejo Profesional de Canal Sur Radio y Televisión.**

Ángel Fernández Millán explica en qué consiste.

El Consejo Profesional se está reuniendo con diversas entidades para que se apoye este documento que denuncia la situación que están padeciendo.

Se muestra el texto en pantalla y se aprueba por unanimidad de los votos emitidos.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

Interviene Lorena Mejías.

- Se ha puesto en marcha el visado de periodistas que se aprobó en la asamblea que se celebró en Vejer en 2019. Hemos planteado un visado en dos fases:

- Uno dirigido exclusivamente a colegiados y colegiadas, y que trataría de facilitarles un sello de calidad que les permitiría promocionar y dar a conocer los proyectos, iniciativas o actividades empresariales que realizan por cuenta propia. Es gratuito.
- Otro externo, dirigido a otros periodistas que no integran el CPPA, responder en plazos diferentes, crear una tasa, etc. No se ha puesto en marcha.
- Información de un encuentro que se celebra en breve en el marco de la celebración de las elecciones autonómicas.
- Encuentro de profesionales que tienen medios de comunicación digitales.
- El ROMDA sigue adelante. Nuestra herramienta anti *fake news*.
- Estamos trabajando en crear herramientas físicas para periodistas *freelance* y darles apoyo.

José Antonio Serrano. Pregunta cómo se pone en funcionamiento el visado. Se realizará por una comisión y no es para nada obligatorio según informa la vicedacana. Antonio Manfredi plantea la posibilidad de poner en marcha un pódcast corporativo. Se ofrece a poner en marcha el proyecto.

En Sevilla, a 8 de marzo de dos mil veintitrés.

El Secretario General



José A. Barrera Castaño